

**Curso: Lo carcelario como campo de problemas - 2021**

**Tipo: Seminario/Taller**

**Créditos: 6 para F.P, 3 para Maestrías**

**Fecha: miércoles 14/4 a miércoles 16/6 de 2021**

**Horario: miércoles de 19 a 22 hs por plataforma Zoom**

**Cupos: 35**

**Carga Horaria: 3 horas semanales - Total: 30 horas**

**Profesor/a:** Prof. Adj. Mag. Sonia Mosquera (responsable)

**Docentes invitadas:** Prof. Agda. Mag. María Ana Folle; Prof. Adj. Dra. Laura López y equipo; Prof. Adj. Mag. Graciela Sapriza; Prof. Adj. Mag. Flor de María Meza; Prof. Adj. Mag. Natalia Montealegre; Lic. en Antropología Serrana Mesa

**DESTINATARIOS:**

**Trabajadores de INISA y Operadores de Unidades de Rehabilitación (adultos).**

**Estudiantes de posgrado de los diferentes Servicios de la UDELAR.**

Optativo para la Maestría en Psicología Social, Psicología y Educación y Psicología Clínica.

**SE OFRECE A ESTUDIANTES DE GRADO: SI NO X**

**DESCRIPTORES:**

Lo carcelario como campo de problemas – DDHH – buenas prácticas - producción de subjetividad en el encierro – la violencia como lenguaje que habita los cuerpos - los discursos de la “rehabilitación” y “reeducación” - ¿Cómo intervenir en la vida cotidiana con la población adolescente? “tratamientos y procesos de “desencierro”.

**OBJETIVO:**

1. Pensar lo carcelario como un campo de problemas.
2. Analizar la institución cárcel como dispositivo de domesticación de los cuerpos.
3. Construir una “caja de herramientas” para conocer sus múltiples dimensiones.
4. Indagar las especificidades del encierro desde una perspectiva de DDHH.
5. Reflexionar la vida cotidiana en la cárcel como productora de diversas singularidades en adolescentes y adultos.

**TEMARIO:**

1. **Las instituciones de encierro como dispositivos de control**

El concepto de castigo y disciplinamiento como institución social.

Orígenes del sistema penitenciario uruguayo.

De lo punitivo como castigo a la “rehabilitación” y de la “rehabilitación” hacia el castigo.

Las cárceles de la dictadura cívico-militar (1973-1985)

Sistema penitenciario uruguayo (1985 a la actualidad).

## **2. Los nuevos paradigmas para el “tratamiento” de personas privadas de libertad**

Los prefijos “re” y su problematización.

El trabajo y la educación como soportes del paradigma de la “rehabilitación”.

La educación “terapéutica” / la educación como derecho.

El trabajo en la cárcel: entre la necesidad y la dignidad.

Perspectiva abolicionista y derecho penal mínimo.

Sistema de medidas alternativas a la prisión preventiva. El nuevo Código de Proceso Penal.

La perspectiva de DDHH en las instituciones de encierro.

DDHH y obligaciones del Estado para con las personas privadas de libertad.

## **3. Construcción de identidad/es en el encierro**

Vida cotidiana en el “encierro”.

Espacialidad: Desterritorialización y reterritorialización

Temporalidades suspendidas/detenidas

El “afuera” y el “adentro”

“Ocupar” o “habitar” la cárcel.

Desafiliaciones y despojo de roles.

El “disciplinamiento” y la domesticación de los cuerpos. Las líneas de fuga, las resistencias.

## **4. La perspectiva de género y DDHH en las instituciones de encierro**

Singularidades de las prácticas de control socio-penal en mujeres.

Los lugares de lo femenino en el dispositivo penitenciario.

Mujeres con sus hijos en prisión.

Los y las transgénero en el encierro.

Normativa internacional, regional y nacional sobre MPL con hijos en prisión, especialmente

Reglas de Bangkok y el Protocolo de actuación para la coordinación interinstitucional en el marco de la atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) con responsables en situación de privación de libertad. Recomendaciones de organismos internacionales a Uruguay.

## **5. Prácticas de cuidado y Sistemas Penales Juveniles.**

Instituciones de reeducación en el sistema penal adolescente.

Prácticas socioeducativas

Conflicto con la ley

Centros de privación adolescente en Uruguay

Corresponsabilidad familiar

Adolescentes infractores y sus estigmas. Procesos de desobjetivación y objetivación.

Análisis de la violencia y su naturalización en las prácticas.

Los cuidados en la vida cotidiana de adolescentes: el rol de lxs educadores.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Formato APA):**

### **Tema 1**

Barrán, JP. (1998). *El Disciplinamiento (1860/1920)*. Montevideo: Ediciones Banda Oriental.

Corti, A., Trajtenberg, N. (2015) “¿Sin dolor no hay justicia?”, en: Bardazano, G. et. al. (comp.) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC-Trilce.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Bs. As., Siglo XXI.

Roldós, V., Rey, R. (2015) “Génesis del sistema penitenciario uruguayo (1862-1888), en: Bardazano, G. et. al. (comp.) (2016) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC-Trilce.

Wacquant, Loïc (2000) *Las Cárceles de la Miseria*. Bs. As.: Manantial.

Zaffaroni, R. (2015) “La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo”, en: Bardazano et.al. (comp.) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC-Trilce.

### **Bibliografía complementaria – se planteará en el curso**

#### **Tema 2**

Garcé, A. (2015). “Crisis y después: de las políticas estatales a la emergencia humanitaria en el sistema penitenciario”, en: Bardazano, G. et. al. (comp.) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC-Trilce.

González, V., Rojido, E., Trajtenberg, N. (2015). “Sistema penitenciario de Uruguay: cambios continuidades y desafíos, en: Bardazano et.al. (comp.) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC-Trilce.

Kouyoumdjian, L., Poblet, M. (diciembre 2010) “Un punto de fuga. La educación en las cárceles, aportes desde el Trabajo Social”. *Revista de Trabajo Social*, Año 3, N° 4 – FCH. Tandil: UNCPBA

Larrobla, Fabiana (2016). “Treinta años de democracia. Mujeres innombrables”, en: Sapriza, G., Folle, M. (comp.), *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*, Montevideo: FHCE-CSIC-Junta Nacional de Drogas.

Makowski, S. (1995). *Identidad y subjetividad en cárceles de mujeres*. México DF: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

OIT Ministerio del Interior (2011). El trabajo dentro de las cárceles y la inserción laboral de las personas liberadas del sistema penitenciario. Montevideo.

Paternain, R. y Rico, Á. (coords.) (2012). *Inseguridad, delito y Estado*, Montevideo: Ediciones Trilce.

Vigna, A. (2012). *Análisis de datos del I Censo Nacional de Reclusos, desde una perspectiva de género y derechos humanos. Censo Nacional de Reclusos. Informe*. Disponible en: <[www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/24956/1/infocenso.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/24956/1/infocenso.pdf)>

Scarfó, F.; Inda, A. y Dappello, V. (2013). “Formación en educación en contextos de privación de la libertad desde una perspectiva de derechos humanos”. *Cultura y Educación en Derechos Humanos en América Latina*. João Pessoa: Ed. da ufpb. Disponible en: <[http://www.gesec.com.ar/wpcontent/uploads/2010/02/Miolo\\_Cultura\\_DH\\_America\\_Latina\\_07\\_10.pdf](http://www.gesec.com.ar/wpcontent/uploads/2010/02/Miolo_Cultura_DH_America_Latina_07_10.pdf)>

### **Bibliografía complementaria – se planteará en el curso**

#### **Tema 3**

Bove, E. (2015). *Coerción y libertad: la educación en cárceles. Un estudio de caso en una cárcel de mujeres de Uruguay*. Tesis de Maestría. Ciudad de México: Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Folle, M., Mosquera, S. (2016). "Mujeres en pugna. Prisión, dominación, resistencias", en: Sapriza, G., Folle, M. (comp.), *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*, Montevideo: FHCE-CSIC-Junta Nacional de Drogas.

Leopold, S. *Campo socio jurídico y construcciones profesionales: reflexiones desde el ámbito académico del Trabajo Social. La fragmentación de lo social: Construcciones profesionales y campo socio jurídico en la región*. Montevideo: FCS Departamento de Trabajo Social.

Lewkowicz, Ignacio (1996) *El malestar en el sistema carcelario*, Diego Zerba (comp.), Buenos Aires.

Manchado, M. (2010) "Discursos, secretos y subjetividad: una mirada a la dinámica interactiva de las prisiones", en: *Perspectivas de la Comunicación*, Vol. 3, Nº 1, 2010. Tenuco: Universidad de la Frontera (Chile).

#### **Bibliografía complementaria – se planteará en el curso**

#### **Tema 4**

Almeda, E. (2005). Pasado y presente de las cárceles femeninas en España. *Sociológica*, 6, pp: 75-106. Extraído el 24/2/2011. Disponible en:

<http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/2741/1/SO-6-4.pdf>

Birgin, H. (Ed.) (2000a). *Las trampas del poder punitivo. El Género del Derecho Penal*. Buenos Aires: Biblos.

Birgin, H. (Ed.) (2000b). *El Derecho en el Género y el Género en el Derecho*. Buenos Aires: Biblos.

Bodelón, E. (2003). Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal. En Roberto Bergalli (Ed.) *Sistemas penales y problemas sociales*. Valencia: Tirant lo blanch. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/5058054/Bergalli-RobertoSISTEMA-PENAL-Y-PROBLEMAS-SOCIALES>

Sapriza, G y Folle, M. (comps.) (2016). *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, CSIC, Junta Nacional de Drogas.

#### **Bibliografía complementaria – se planteará en el curso**

#### **Tema 5**

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (2015). *Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero a quinto combinados del Uruguay. Naciones Unidas*.

Recuperado de <http://www.comitednu.org/wp-content/uploads/2015/04/OBSERVACIONES-FINALES-ESPA%C3%91OL-CRC.pdf>

Equipo de investigación: Unidad Académica Asociada: Instituto Académico de Educación Social – Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano (Facultad de Psicología/UDLAR). (2019). *Te pesa la cana. Afectaciones subjetivas del encierro en la adolescencia*. Montevideo, Isadora Ediciones.

Galeotti, R. (2013). *Adolescentes infractoras. Discursos y prácticas del Sistema Penal Juvenil Uruguayo*. Montevideo: Psicolibros-Waslala.

López Gallego, L. (2015). Prácticas de control socio-penal. Dispositivo psico pericial. Adolescentes mujeres en el Sistema Penal Juvenil Uruguayo. Tesis de Doctorado. Recuperado online.

López Gallego, L. (2014). Proceso de reflexividad en un contexto de privación de libertad de adolescentes mujeres. *Psicología & Sociedade*, 26(3), 603-612.

López Gallego, L. & Padilla, A. (2013). Responsabilidad adolescentes y prácticas psi:

Relaciones peligrosas. En C. González Laurino, S. Leopold Costábile, L. López Gallego, & P. Martinis (Eds.), *Los sentidos del castigo: El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente* (pp. 71-94). Montevideo: Trilce.

Viscardi, N., Bardesio, M. (2012). Justicia de adolescentes ¿un campo en construcción? Un estudio desde los Juzgados Letrados de Adolescentes. *Revista de Cs Sociales DS-FCS*, vol.25, n°30, julio 2012. Montevideo

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Trabajo final escrito en subgrupos (entre 4 a 6 personas) o individual. Se entregarán las pautas del trabajo en el curso.

**FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL:**

**Primera entrega: 1 mes de finalización del curso**

**Segunda entrega: 3 meses de finalización del curso**

**ADMITE REELABORACIÓN?: SI NO X**

**FORMATO DE ENTREGA TRABAJO FINAL:**

**Por mail a bedelía de formación permanente y a la docente del curso.**

